

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vinalesa

2026/02396 *Anuncio del Ayuntamiento de Vinalesa sobre el nombramiento como funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de agente de la Policía Local, correspondiente a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, policía local y auxiliar, escala básica, grupo C, subgrupo C1.*

ANUNCIO

Mediante el presente edicto se hace público el nombramiento de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Vinalesa, de acuerdo con las bases que rigieron en la convocatoria correspondiente, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, y artículo 68 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la función pública valenciana, mediante las pertinentes resoluciones de la Alcaldía, que a continuación se detallan:

- Por la Resolución de Alcaldía número 949 de 25 de noviembre de 2024, se ha nombrado a Ricardo Rubio Martínez, con DNI ***6179**, funcionario de carrera, por el sistema de concurso oposición de una plaza de agente de la Policía Local, correspondiente a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, policía local y auxiliar, escala básica, grupo C, subgrupo C1.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos, y en particular para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

Vinalesa, 17 de febrero de 2026.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Puchol Ruiz.

